

AUNAR LA EDUCACIÓN PARENTAL Y LA EDUCACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA PARA PADRES Y MADRES

*Joining the Parental Education and Schools Education through Parents School
creation*

Lucía Núñez Sánchez.

Docente Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva.

Ángela Pedraza Luque.

Educadora Social, Centro Educativo Virgen del Rocío. Huelva.

Resumen

El presente artículo se enmarca dentro de la implementación e intervención mediante la puesta en marcha de una Escuela para Padres y Madres en la localidad de Montilla (Córdoba), que pretende servir de acompañamiento a las familias en la difícil tarea de la educación de sus hijos/as, ante la aparición de distintas dificultades asociadas a edades comprendidas entre los 3 y 12 años.

Para llevar a cabo dicho proceso de intervención se realiza una primera aproximación mediante un análisis de necesidades por el que al delimitar las contribuciones aportadas por los diversos profesionales expertos en la temática, así como del análisis de la situación de partida y de las necesidades educativas que la localidad montillana presenta en la materia de Escuelas para Padres y Madres, la intervención desarrollada pretende fomentar la participación de los padre y madres en el Centro Escolar C.E.I.P "Vicente Aleixandre"; proporcionar atención individualizada y personalizada así como proporcionar pautas y hábitos educacionales para prevenir posibles conductas disruptivas en sus hijos/as, mediante una metodología de seguimiento activo de la intervención familiar.

Palabras Clave: Escuela, padres, hijos/as, prevención, dificultades, educación, acompañamiento.

Abstract

This article is part of the implementation and intervention through the implementation of a School for Fathers and Mothers in the town of Montilla (Córdoba), which aims to serve as an accompaniment to families in the difficult task of the education of their children In the presence of different difficulties associated with ages between 3 and 12 years.

In order to carry out this process of intervention, a first approximation is made through a needs analysis, which delimits the contributions made by the various professionals who are experts in the subject, as well as the analysis of the initial situation and the educational needs that The montillana locality presents in the matter of Schools for Parents and Mothers, the intervention developed intends to encourage the participation of the parents in the School Center CEIP "Vicente Aleixandre"; Provide individualized and personalized care as well as provide educational guidelines and habits to prevent possible disruptive behaviors in their children, through a methodology of active monitoring of family intervention.

Key words: School, parents, children, prevention, difficulties, education, support.

Introducción

Actualmente, la familia y escuela son consideradas dos caras de la misma realidad, siendo su estudio y conocimiento de suma importancia en el ámbito educativo, ya que ambas conforman las principales instituciones donde los niños y niñas van a confeccionar su proceso de socialización con la familia nuclear y extensa así como con su grupo de iguales. Así mismo, dichas instituciones deben poseer una relación cooperativa, coordinada y diádica, en el que tanto progenitores, como personal docente y profesional de los Centros Escolares juegan un papel fundamental en el desarrollo socio afectivo de los/as menores.

Desde hace años, se llevan desarrollando un conjunto de técnicas y herramientas para planificar, desarrollar y articular una adecuada y positiva participación entre las familias y todos aquellos agentes sociales, organizativos e institucionales con los que cuentan los Centros Educativos. Con la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación (LODE 1958), se instauran los Consejos Escolares, y las Asociaciones de Madres y Padres, tal y como apuntan Carrasco, Coronel, Fernández, García, González y Moreno (2013), los cuales hacen posible la existencia de una mayor participación de los progenitores en tales herramientas educativas, haciendo posible la consecución de objetivos relacionados con la convivencia y la participación en las aulas por parte de los progenitores, además de fomentar una perfecta comunicación entre ambas partes y conformar así un nexo de unión entre familias y escuelas.

No es fácil ser padre o madre, nadie prepara para saber cómo hacerlo, tampoco existe un “manual de instrucciones” al que consultar cada vez que surja un problema o duda en el camino, por lo que la educación de los hijos e hijas es el mayor legado que se les puede conceder. Claro que, en ella, los padres, madres, y/o tutores legales no están solos, ya que existen recursos y servicios para el acompañamiento en la propia educación, en materia de prevención e intervención de problemáticas latentes en el desarrollo de los hijos e hijas.

Uno de los principales recursos de los que disponen las familias de alumnos y alumnas para la educación formal y reglada de sus hijos, son las Escuelas para Padres y Madres, las que desde hace años han comenzado a asumir aspectos relacionados con la socialización primaria, de forma paralela, con las familias.

Se erige la imperante necesidad de dicho recurso en una sociedad donde se asiste de manera continuada a un incremento de casos de violencia escolar donde los protocolos de actuación de las distintas instituciones no están conllevando a la resolución de dichos conflictos, al presenciar con impotencia, por medio de noticias y titulares, casos cada vez más numerosos de suicidios entre adolescente y menores. La sociedad falla al no poder dar respuesta a estos niños/as en situación de conflicto, pero la comunidad educativa también y se plantea como imprescindible abordar el tema desde el acompañamiento a las familias y menores, desde el recurso de la Escuela de Padres y Madres.

Es evidente que, tanto escuela como familias, tienen una gran responsabilidad compartida a la hora de asumir sus funciones como principales agentes de influencia, educación, socialización y desarrollo de los menores. Por ello, las escuelas y familias

han de compartir el objetivo común de educar a la persona, siendo necesario un feedback continuado entre el contexto y el entorno en el que se relacionan ambas instituciones, considerando de vital importancia que no afronten en solitario el gran reto, que supone hoy en día, educar.

En base a la ya nombrada importancia que tienen las relaciones y participación de la familia y de la escuela en la educación de los niños y niñas, se plantea este proyecto de intervención, basado en la creación de una Escuela para Padres y Madres, cuya finalidad consiste en el acompañamiento de las familias en la educación de sus hijos e hijas ante la posibilidad de hacer frente a dificultades acontecidas en edades comprendidas entre los 3 y 12 años para, afianzar así, las bases metodológicas que han de desarrollar durante una de las etapas posteriores más complejas de los niños y niñas, la adolescencia.

Para ello, es necesario, partir desde una metodología participativa y dinamizadora, donde el seguimiento activo de la intervención familiar es objeto primordial de la misma, y en la que, tanto progenitores como personal docente, tienen un papel fundamental. Por tanto, resulta conveniente, conocer y contextualizar previamente el estado en el que se encuentran los agentes implícitos en una Escuela para Padres y Madres, haciendo alusión a las familias, la infancia y los Centros Educativos, ya que en base al conocimiento de tales términos, se podrá desarrollar de forma más fructífera este proyecto de intervención.

Estado de la Cuestión

Para profundizar sobre la realidad en la que se encuentran inmersas tanto escuelas como familias, es preciso plasmar y analizar los principales factores que intervienen en su desarrollo, por lo que resulta, interesante y esclarecedor, conocer y comprender todos aquellos términos que se ven envueltos en el correcto desenvolvimiento de una Escuela para Padres y Madres. En este caso, éstos se basan en la familia, englobando su concepto, evolución, así como su tipología y características, la infancia, incluyendo las etapas más importantes y principales necesidades y, por último, el Sistema Educativo Reglado por medio de la escuela y sus órganos de gobiernos.

Como pieza fundamental de este proyecto, es necesario conocer previamente el origen de Las Escuelas para Padres y Madres, cuyo recorrido histórico y nacimiento, parte del inicio de la participación de padres, madres y/o tutores legales tanto en Consejos Escolares como en Asociaciones de Madres y Padres de alumnos/as (A.M.P.A.S), ante los cambios sustantivos que se han producido en torno a la educación. De este modo, las Escuelas para Padres y Madres están llegando a ser un modelo democrático donde la participación entre familias y escuela se convierte así en un trámite esencial para que se pueda llevar a cabo una óptima cooperación y coordinación entre las dos instituciones más importantes para el desarrollo de los menores, es decir, las familias y la escuela (Martín y Gairín, 2007).

Para entender mejor el concepto de Escuelas para Padres y Madres, Fresnillo, Fresnillo y Fresnillo (2000: 9) las definen como “un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales”, entendiéndolo además como “un recurso de apoyo a las familias con

menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social”, por tanto, las Escuelas para Padres y Madres se deben entender como programas o proyectos con carácter preventivo que potencian todas las modificaciones de patrones conductuales de los niños y niñas, a través de la formación de los progenitores, para la adquisición de pautas y hábitos educacionales saludables dentro de su entorno familiar.

Como primera institución encargada de llevar a cabo el proceso de socialización del ser humano, es conocido por todo el ámbito pedagógico la influencia e importancia de la familia; por ende no se puede obviar la ingente necesidad de partir, en el presente trabajo, de su conocimiento, además de ser parte esencial y nuclear del mismo.

Comprendiendo el concepto de familia en toda su extensión, se parte de la base de que tal término no es universal, ya que no existe una definición concreta sobre familia que pueda aplicarse para todos los casos, sino que diversos autores afirman y contextualizan este concepto de diferente forma pero compartiendo un agente en común.

Por su parte, Valdivia (2008, p.15), en la línea de Bordieu (1997) concreta el término de familia centrándose en entenderla como “toda aquella que reúne a todos los parientes y personas con vínculos reconocidos como tales”. Al mismo tiempo especifica que tal concepto se puede emplear como sinónimo de familia consanguínea teniendo en cuenta todos los lazos civiles y de adopción, lo cual simplifica mucho más el concepto de familia centrándolo en los integrantes y las relaciones que se establecen entre sí.

Desde una perspectiva más genérica y sabiendo que el concepto de sociedad es un marco unificador, estructural y normativo por el cual el término de familia se encuentra en plena evolución, se contextualiza dicho concepto como algo mucho más grande que un conjunto de personas relacionadas por parentesco, siendo Minuchin (1999) quien lo engloba dentro de un sistema familiar entendido como “todo sistema conformado por un conjunto de una o más unidades ligadas entre sí que intercambian información con el exterior de manera dinámica y permanente, las cuales provocarán un proceso de cambio o mantenimiento en cuanto a su estructura y dinámica, puesto que puede alcanzar un estado final con independencia de las condiciones iniciales a través del establecimiento de reglas y acuerdos orientados al cumplimiento de objetivos”, por lo que es lógico entender que las familias son las uniones básicas con miembros relacionados entre sí que pueden intercambiar todo tipo de aspectos personales, valores, conductas, relaciones y sentimientos por siempre y que pueden ir cambiando con el paso del tiempo, tanto en la modalidad de familia como en la cantidad de miembros, sin variar la finalidad de unión pero pudiendo verse modificados todos los principios fundamentales de la misma (Musitu, 2003, p.24).

Continuando con el concepto de familia, se debe identificar su tipología, comprendiendo que ésta, en base a su globalidad y dimensionalidad, posee distintas clasificaciones, contextualizadas por Musitu (2003), Ríos (1994) y Alberdi (1999, p.11), entre otros, compartiendo varios factores en común relacionados con las personas que convivan dentro del mismo sistema familiar, del tipo de organización y estructura que posean y del tipo de comunicación que ejercen dentro del propio sistema.

Musitu (2003)		
Familias Nucleares		Todas aquellas en las que convive un matrimonio con hijos/as, es decir, el modelo tradicional de familia.
Familias Nucleares Simples		Compuestas por una pareja sin hijos.
Familias en Cohabitación		Parejas de Hecho o de Unión Libre.
Hogares Unipersonales		Engloba a las familias en las que solo convive un miembro del sistema familiar.
Familias Monoparentales		Constituidas por un padre o madre que no vive en pareja pero que tiene a su cargo hijos/as.
Familias Reconstituidas		Unión familiar producida tras una separación, divorcio o fallecimiento del cónyuge y tras rehacer sentimentalmente con otras personas, conviviendo los hijos/as de ambas partes.
Familias con Hijos Adoptivos		Familias constituidas por hijos no biológicos.
Familias Biparentales		Familias constituidas por miembros del mismo sexo, es decir, dos padres o dos madres.
Familias Polinucleares		Todas aquellas familias en la que alguno de sus miembros debe responder económicamente con otra familia ya sea por tener hijos/as fuera del matrimonio o por separación o divorcio de la anterior pareja.
Familias Extensas		Familias compuestas por más de dos generaciones, es decir, todos aquellos sistemas en los que conviven padres, madres, hijos/as y abuelos/as.
Familias Compuestas		Integradas por miembros que sean parientes o no parientes.
Familias Translocales		Familias en las que uno o dos miembros residen fuera del núcleo familiar por motivos laborales o económicos y donde la visibilidad de los mismos es reducida debido al agravante de migración.
Ríos (1994)		
Familias Organización	según	<ul style="list-style-type: none"> -Familias Tradicionales (predominio del rol masculino). -Familias en Transición (igualdad entre el rol masculino y femenino, mayor predominio de la mujer trabajadora fuera de casa). -Familias Contraculturales (ruptura de los esquemas originarios del concepto de familia).
Familias Estructura	según	<ul style="list-style-type: none"> -Familias Nucleares (similar al presentado por Musitu (2003)). -Familias Monoparentales (constituidas por un solo progenitor con presencia de hijos/as). -Familias Reconstituidas (presencia de divorcio y/o defunción, convivencia de descendientes sin relación de parentesco). -Familias de Unión Libre (ajenas a la unión matrimonial)

	convencional con presencia de hijos/as). -Familias después del divorcio (ausencia de uno de los progenitores en el hogar).
Alberdi (1999)	
-Familias Indecisas	Caracterizada por el dominio dentro de la pareja a la hora de formalizar la relación y tener descendencia.
-Familias Narcisistas	Predominio de la comunicación y coordinación para la consecución de objetivos familiares, independientemente de cómo se alcancen.
-Familias Precarias	Modelo más actual referido al alto número de familias con presencia de padres divorciados o sin formalizar la relación conyugal.
-Familias Democráticas	Alto respeto entre los roles ejercidos por el hombre y la mujer en la familia, así como un gran papel de la mujer trabajadora fuera del hogar.

Cuadro nº1. Clasificaciones concepto de familia, según tipología

Fuente: Elaboración Propia

Como institución encargada del proceso de socialización prudente de los niños y niñas, las familias cumplen, además de una amplia tipología, una serie de características que hacen posible tal proceso, y las cuales son recogidas por Ríos (1994) dictaminando que éstas deben partir de la capacidad de sus miembros de ser permeables, es decir, familias con un alto grado de apertura a los contextos, tener circularidad, capacidad de interactividad entre los miembros de la familia, así como poseer retroalimentación o disponer de aptitudes para proponer cambios y mantenerlos, llevándolos a cabo con eficacia y efectividad y, por último, ser equifinales, o lo que es lo mismo, ser capaces de conocer e identificar la misma problemática en distintas situaciones para poder aplicar soluciones factibles a cada circunstancia.

Otro de los factores a tener en cuenta a la hora de comprender el concepto de familia, son los estilos educativos familiares, recogidos por Baumrind (1978), los cuales hacen posible que dentro de la propia familia se desarrollen unas correctas relaciones comunicativas entre progenitores e hijos/as. Estos son:

Estilos Educativos Familiares	
Estilo Autoritario	Caracterizado por la obediencia y restricción de la autonomía de los hijos/as.
Estilo Permisivo	Ausencia del control paternal y amplio grado de autonomía en los hijos/as.
Estilo Autorizativo	Combina los dos estilos anteriores, convirtiéndose en un punto intermedio en la educación de los hijos/as.

Cuadro nº2. Estilos Educativos Familiares Fuente: Elaboración Propia

Dichos estilos educativos familiares se han ido desarrollando en función de una serie de cambios acontecidos, durante los últimos años, en base a la evolución que la propia sociedad va mostrando. Dichas modificaciones son categorizadas por Vargas (2001) en Musitu (2003:32) y por Valdivia (2008, p.17), quienes afirman que los principales cambios de los que depende el desarrollo de un estilo parental u otro, se centran en la formación que poseen hoy en días las parejas a la hora de establecer su propio sistema familiar, la disolución familiar y las reconstrucciones familiares. Todos estos cambios procedentes del paso del tiempo y de agentes económicos y laborales, hacen posible la manifestación de cambios en el sistema familiar más básico, en el cual un sólo miembro sustenta la economía familiar, siendo, por tanto, necesaria la presencia y figura de la mujer trabajadora fuera del hogar, tal y como argumenta Vargas (2001) en Musitu (2003, p.32).

Como agentes principales dentro de la familia, no sólo se encuentran los padres, madres y/o tutores legales, sino que también se hallan dentro de ésta los niños y niñas, en todas sus etapas evolutivas, siendo la principal la infancia, ya que en ella se comprenden y desarrollan los principales cambios en actitudes y aptitudes que van a marcar el perfeccionamiento del niño y niña en sus posteriores etapas. Por ello, Gómez-Granell, et al (2004), afirman que la infancia es aquel período de tiempo comprendido entre los 0 y 12 años de edad, el cual se divide entre distintas etapas que se caracterizan por los acontecimientos que van formando al menor de forma psicológica, cognitiva, física, afectiva y social de cara a posteriores etapa. Como principal etapa a tener en cuenta, se encuentra la Fase Escolar, entendida como la fase de mayor influencia para el desarrollo de los niños y niñas. Ésta es entendida por Grimaldi (2009) como aquella fase en la que “los logros más relevantes ya están consolidados en los niños sin problema, siendo a partir de esta etapa donde los cambios que se producen hacen referencia, en su mayoría, a los aspectos psicológicos del desarrollo”, dando lugar a la importancia de los Centros Educativos en el desarrollo de los niños/as.

Por ello, se puede afirmar que la principal causa de dichos cambios en los niños/as se debe al aumento de las exigencias del mundo académico donde, padres, madres y/o tutores legales deben estar en plena coordinación por el bienestar del desarrollo de los niños. Para favorecer que los cambios a nivel socioeducativo, afectivo, psicológico y motor de los niños/as se produzcan correctamente, existen órganos de gobierno educativos donde los familiares del alumnado y el personal profesional y docente del centro están en plena comunicación.

En esta dimensión, Castillo y Carbonell (2006) afirma que la unión entre profesor/tutor y familia del alumno/a, debe trabajarse desde la carencia de prejuicios, malentendidos, ausencias y conflictos, ya que estos, pueden ocasionar la falta de implicación entre las instituciones escolares y la familia. Para ello, es necesario, desarrollar tres técnicas concretas:

- Entrevistas con los padres/familia, donde, de una forma individualizada y personalizada, se atiendan las necesidades del niño o niña y se pueda trabajar en coordinación entre ambas instituciones.
- Medios narrativos (cartas o notificaciones).
- Gestión alternativa del conflicto (tutor como mediador).

Por ello, la participación escolar es de suma importancia a la hora de intervenir pero no solo ante graves problemáticas, sino también para prevenir la aparición de cualquier tipo de incidencia en el correcto desarrollo de los menores. Ante ello, resulta necesario seguir las aportaciones realizadas por Llorente (2010) quien afirma que el objetivo fundamental de la participación consiste conseguir que “el ser libre asuma no sólo la capacidad de dirigirse a sí mismo, sino también la de intervenir activamente en aquello que por ser objetivamente de todos, también a él le pertenece”, entendiendo que la participación ha de ser la capacidad que todo ser posee para trabajar conjuntamente en base a la pertenencia común de determinadas decisiones.

Evitando a toda costa que el Centro Escolar se convierta un lugar de paso entre alumnos/as, profesorado, educadores/as y padres, madres y/o tutores legales, y haciendo hincapié en la necesidad de que todos los agentes involucrados en los Centros Educativos formen parte de la participación Escolar, Feito (2011) confecciona a todos aquellos agentes participativos del propio centro dentro de dos niveles de involucración.

A nivel de participación colectiva, la cual siembra las bases de la realización de este proyecto, existen los Consejos Escolares, recogidos en el Real Decreto 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la Composición y Funcionamiento de los Consejos Escolares en el Ámbito Territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía y siendo entendidos por Carrasco et al (2013) como órganos en los que “se debe actuar y tomar decisiones colegiadamente”.

Mientras, en las A.M.P.A.S, recogidas en el Real Decreto 27/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros Docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía los padres, madres y/o tutores legales del alumnado, “tienen garantizada la libertad de asociación en el ámbito educativo con el objeto de asumir determinadas funciones en los centros docentes no universitarios”. Siendo un instrumento de participación familiar entendido como un mecanismo capaz de favorecer un buen clima comunicativo entre padres, madres y/o tutor legal y personal docentes y que, al mismo tiempo, fomenta la formación de éstos.

Para aumentar dicha formación en los progenitores y con el fin de acrecentar la participación de éstos en los Centros Educativos, existen las Escuelas para Padres y Madres. Éstas son entendidas por Domingo (1995, p.183) como un espacio en el que se gestionan y trabajan todos los problemas educativos que vayan surgiendo, y que además, en base a Moratinos (1985), ayudan a “superar las fronteras artificiales que en educación se encuentran establecidas entre familia colegio”. Debido a la importancia de esta herramienta educativa, González (2004) estipula que las Escuelas para Padres y Madres tienen como objetivo principal “la formación pedagógica de los padres”.

Por ello, es de suma importancia la implantación y el desarrollo de Escuelas para Padres y Madres en Centros Escolares, donde el correcto desarrollo de los niños y niñas es el objeto principal de las mismas, así como la prevención de problemáticas en las etapas más esenciales del ciclo vital, teniendo como finalidad de este proyecto acompañar a los padres, madres y/o tutores legales en la educación de sus hijos/as, en todas aquellas posibles problemáticas acontecidas en edades entre los 3 y 12 años

para, afianzar así, las bases metodológicas que han de desarrollar durante una de las etapas más complejas de los niños y niñas, la adolescencia.

En definitiva este proyecto de intervención persigue el fomento de la participación de padres, madres y/o tutores legales en el Centro Escolar, así como proporcionar una atención individualizada y personalizada a los progenitores, cuyos hijos/as presenten dificultades en sus estudios o en relaciones afectivas, a través de pautas y hábitos educacionales para prevenir conductas más graves o la aparición de cualquier dificultad educativa o relacional.

Objetivos

Tras un previo análisis de necesidades y la confección de un marco teórico de referencia y fundamentación, centrados en el objetivo general de este proyecto de intervención afín a la creación de una Escuela para Padres y Madres en la localidad de Montilla (Córdoba), se exponen un conjunto de objetivos más específicos con los que se persigue la finalidad de desarrollar un acompañamiento a padres, madres y/o tutores legales, en la educación de sus hijos e hijas, ante la posibilidad de aparición de dificultades referentes a edades comprendidas entre los 3 y 12 años.

Para la consecución de esta finalidad, y creación de dicha Escuela para Padres y Madres, se plantean tres objetivos fundamentales a lo largo de su desarrollo:

1. Fomentar la participación de los padres, madres y/o tutores legales en el Centro Escolar C.E.I.P “Vicente Aleixandre”
2. Proporcionar atención individualizada y personalizada a los progenitores del alumnado, cuyos hijos e hijas presenten dificultades en sus estudios o relaciones afectivas.
3. Proporcionar pautas y hábitos educacionales a padres, madres y/o tutores legales para prevenir posibles conductas disruptivas en sus hijos/as.

Para que se puedan alcanzar dichos objetivos, será necesario confeccionar un conjunto de actividades en las que trabajar de forma más específica con las principales problemáticas que se desarrollan en la infancia, mediante el desarrollo de una metodología participativa y dinámica.

Metodología

Para el correcto desarrollo de este proyecto de intervención, centrado en la implantación y desarrollo de una Escuela para Padres y Madres, es necesario desarrollar una metodología participativa y colaborativa en la que tanto padres, madres y/o tutores legales como personal profesional y docente del C.E.I.P Vicente Aleixandre intervengan de forma cooperativa en las diversas actividades y sesiones que engloban este proyecto, encontrándose en todo momento en igualdad de roles y en consonancia con el entorno del propio centro, fomentando así la buena comunicación entre estos componentes de la comunidad educativa.

Para ello, a lo largo de las actividades contempladas en este proyecto, se desarrolla una metodología de seguimiento activo en la propia intervención, mediante la creación de un “Cuaderno de Aprendizaje” en el cual, los progenitores anotarán sus

progresos y limitaciones en correlación con los temas abordados durante las diferentes sesiones y temáticas de la Escuela para Padres y Madres y que, estará revisado por el personal encargado de este proyecto de forma individualizada y personal, proporcionando correcciones o anotaciones que mejoren los aprendizajes adquiridos.

Así mismo, la metodología de este proyecto se centra en el aprendizaje continuo de todos los bloques temáticos, siendo posible la reapertura de cualquier bloque así como la extensión de los mismos durante más sesiones de trabajo con el fin de garantizar el aprendizaje y posibilitar la solución de problemas que se puedan ir extendiendo a lo largo de su desarrollo.

Por último, el desarrollo de este proyecto de intervención se caracteriza por la inclusión en el transcurso de determinadas actividades de los hijos/as, con la finalidad de mejorar las relaciones y lazos familiares, así como poder llevar a la práctica los contenidos teóricos aprendidos en las sesiones de una forma más concisa.

Proyecto de Intervención

Fase Previa

Para la realización de este proyecto de intervención, ha sido necesario efectuar un análisis previo de necesidades sobre la situación actual de las Escuelas para Padres y Madres en la localidad cordobesa de Montilla, más concretamente en el Centro de Educación Infantil y Primaria “Vicente Aleixandre”, para de este modo, conocer con exhaustividad el escenario en la que éstas se encuentran en la actualidad, siendo preciso y de gran utilidad realizar varias entrevistas semiestructuradas, elaboradas de forma personal, con la directora del ya nombrado Centro Escolar, y con la Técnica de Educación del Ayuntamiento de Montilla.

En base a su entrevista, la directora del C.E.I.P Vicente Aleixandre, quien considera necesaria y novedosa la implantación de este proyecto en el centro, ya que apenas existe participación por parte de los familiares del alumnado, afirma que la anterior Escuela para Padres y Madres, que se estuvo llevando a cabo en el propio centro desde el año 1999 hasta el año 2007 en colaboración con el Ayuntamiento de Montilla, dejó de funcionar por el desgaste de la participación de los familiares de los alumnos y alumnas, debido a la repetitividad de los contenidos realizados, proponiendo así como mejora, de tal proyecto educativo, la mayor participación y dinamización de los padres, madres o tutores legales, así como la involucración de los hijos e hijas en el desarrollo de dicho programa.

Así mismo, la Técnica de Educación del Ayuntamiento de Montilla, quien aporta los principales motivos por los que dicho proyecto dejó de llevarse a cabo, girando en torno al cambio de gobierno en la localidad, a la ausencia de medios económicos para su financiación, a la falta de tiempo para la realización de charlas formativas y a la ausencia de personas alternativas a los padres, madres y/o tutores legales que cuidasen de los hijos/as mientras se desarrollaban las sesiones, muestra una intención positiva de colaborar en la implantación de una nueva Escuela para Padres y Madres en la localidad, siempre que haya personal para ello y muestre un proyecto más dinámico, combinado con la presencia de una ludoteca en la que se los niños/as

puedan permanecer durante el desarrollo de la misma, aumentando así la participación de los progenitores.

Por tanto, tras la realización de este análisis previo de necesidades, se ha detectado una carencia formativa y social, en cuanto a materia de participación por parte de padres, madres y/o tutores legales en dicho centro, desencadenada por la suspensión desde el año 2006 de una Escuela para Padres y Madres en la localidad cordobesa de Montilla.

Así mismo, tras dicho análisis, se puede afirmar que existen unos propósitos latentes, tanto por parte del centro como por parte del Ayuntamiento, de volver a desarrollarlas de una forma más práctica y dinamizadora.

Dicho análisis previo se convierte así en un detonante para plasmar y desarrollar el presente proyecto de intervención en el que se contextualice, acorde con las necesidades del centro, una Escuela para Padres y Madres, llevándose a cabo un conjunto de actividades con las que poder desarrollarla de forma óptima y dinamizadora.

Desarrollo del Proyecto

Contenidos y Actividades:

En relación con los temas que la Escuela para Padres y Madres aborda, estos hacen alusión a temáticas actuales para el correcto desarrollo y bienestar de los niños y niñas, recogidos en cinco bloques de contenidos diferenciados:

- **Septiembre y Octubre “Comunicación y Transmisión de Normas”** a través de la elaboración de reglas para el hogar, trabajo del procedimiento para dar órdenes, efectuar un sistema de recompensas y el abordaje de la frustración y negación.
- **Noviembre y Diciembre “Solidaridad y Desmaterialización”** mediante el conocimiento de las diversas asociaciones solidarias de la localidad, recogida de alimentos, donación de ropa, juguetes y material escolar, así como el trabajo de prejuicios.
- **Enero y Febrero Uso “Trabajo de las Nuevas Tecnologías”** a través del conocimiento de las mismas, el aprendizaje de un buen uso de ellas así como los posibles abusos que existen con las TICs y sus consecuencias.
- **Marzo y Abril “Prevención de la Obesidad Infantil”** mediante el conocimiento de hábitos saludables así como la oferta deportiva de la localidad, la creación de un sistema de puntos y recompensas para la adquisición de tales hábitos dentro del hogar, a través de la alimentación saludable.
- **Mayo y Junio “Responsabilidad y Autonomía”**, como temáticas importantes en cuanto al desarrollo de los niños y niñas en posteriores etapas evolutivas y académicas.

Para el desarrollo de las actividades del presente proyecto, es necesario llevar a cabo un total de 20 sesiones, donde se abordarán diversidad de actividades, relacionadas con las temáticas ya expuestas, encuadradas en todo momento en cinco bloques temáticos.

Bloque Contenidos 1	
Título	Comunicación y Transmisión de Normas.
Objetivos	<i>“Fomentar la comunicación entre Padres/Madres y/o Tutores Legales con sus hijos/as y establecer un Sistema de Normas dentro del hogar basado en la comunicación.”</i>
Contenido	En la primera sesión se lleva a cabo una breve explicación de las tipologías de familias, así como de los estilos parentales dentro. En la segunda sesión se desarrolla un visionado de vídeos de “Criar en Positivo” En la tercera sesión se trabajan la comunicación y la concesión de normas. Por último, en la cuarta sesión tanto padres, madres y/o tutores legales como hijos/as trabajan juntos en la realización de un sistema de puntos y bonificaciones.
Descripción	Cuatro sesiones en las que se desarrollan y explican un conjunto de pautas comunicativas necesarias para la armonía familiar, además de consensuar un Sistema de Normas para cada Padres/Madre y/o Tutor Legal dentro de su propio hogar.
RR.MM	Pizarra, Tiza, Proyector, Cartulinas Blancas, Rotuladores, Lápiz, Folios, Tijeras, Pegamento, y Espejos.
Duración	Este bloque tendrá una duración de 8horas, 2horas por sesión, durante los meses de septiembre y octubre.
Bloque Contenidos 2	
Título	Solidaridad y Desmaterialización.
Objetivos	<i>“Implicar emocionalmente a los padres, madres y/o tutores legales en las actividades solidarias llevadas a cabo en la localidad como la recogida de alimentos, juguetes y material escolar”</i>
Contenido	En la primera sesión se desarrolla una breve explicación sobre los conceptos de desmaterialización y solidaridad. En la segunda sesión tanto padres, madres y/o tutores legales como los hijos/as realizan una breve redacción en la cual se trabaje la solidaridad. En la tercera sesión se pone en marcha la campaña “Food is Good”. En la cuarta sesión se visitará la sede del proyecto social montillano “Mamá Margarita” para hacer entrega de las donaciones.
Descripción	Cuatro sesiones en las que se pone en conocimiento de los padres, madres y/o tutores legales las diferentes asociaciones de la localidad de Montilla, así como los proyectos sociales existentes para realizar donaciones de ropa, juguetes y material escolar. Así mismo, se expondrán conceptos relacionados con la desmaterialización y prejuicios.
RR.MM	Pizarra, Tiza, Proyector, Cartulinas, Rotuladores, Tijeras, Pegamento y Mobiliario.
Duración	Este bloque tendrá una duración de 8horas, 2horas por sesión, durante los meses de noviembre y diciembre.

Bloque Contenidos 3	
Título	Nuevas Tecnologías
Objetivos	<i>“Conocer los efectos negativos del uso abusivo de las Nuevas Tecnologías en niños/as y adolescentes, así como conocer los riesgos derivados de un uso equivoco para obtener la disminución del mismo.”</i>
Contenido	En la primera sesión se desarrolla una breve explicación sobre el concepto de las. En la segunda sesión se lleva a cabo un debate en el cual se conozca el uso que cada hijo/a tiene de las TIC's dentro del hogar. En la tercera sesión se realizara, en colaboración con los hijos/as, un sistema de bonificaciones para disminuir el uso abusivo de las TIC's dentro del hogar. En la última sesión se lleva a cabo una “Gymkana Populus”.
Descripción	Cuatro sesiones en las que se pone en conocimiento de los padres, madres y/o tutores legales las consecuencias negativas derivadas del mal uso de la Nuevas Tecnologías así como se fomentan actividades de ocio y tiempo libre de forma independiente a éstas.
RR.MM	Proyector, Pizarra, Tiza, Cartulinas, Rotuladores, Lápices, Tijeras y Material Deportivo.
Duración	Este bloque tendrá una duración de 8horas, 2horas por sesión, durante los meses de enero y febrero.
Bloque de Contenido 4	
Título	Prevención de la Obesidad Infantil.
Objetivos	<i>“Instaurar hábitos saludables alimenticios dentro del hogar y de la escuela, así como conocer los riesgos de una mala alimentación”</i>
Contenido	En la primera sesión se lleva a cabo una exposición sobre el concepto de Obesidad Infantil. Así mismo se realizará una mesa redonda en la que se pongan de manifiesto todos aquellos hábitos alimenticios que se producen en el hogar. En la segunda sesión , se trabaja tanto con los progenitores como con el equipo docente del centro. La tercera sesión cuenta con la participación de los principales representantes del área de deportes del Ayuntamiento de Montilla así como del Centro Escolar. La cuarta sesión consiste en la creación de la “Escalera Saludable”.
Descripción	Cuatro sesiones en las que se trabaja, tanto con padres, madres y/o tutores legales como con el personal docente del centro, la prevención de la obesidad infantil mediante el fomento de los hábitos alimenticios saludables y la puesta en marcha de actividades de ocio y tiempo libre.
RR.MM	Pizarra, Tiza, Proyector, Tijeras, Cartulinas, Rotuladores, Pegamento y Lápices.

Duración	Este bloque tendrá una duración de 8horas, 2horas por sesión, durante los meses de marzo y abril.
Bloque Contenidos 5	
Título	Responsabilidad y Autonomía
Objetivos	<i>“Transmitir la importancia de la autonomía de los niños/as en las diversas etapas evolutivas y educativas”</i>
Contenido	En la primera sesión del bloque, se realiza un visionado de un conjunto de vídeos sobre la importancia de la autonomía y desarrollo personal de los niños/as y un foro debate conducido por una psicóloga del equipo de orientación del Ayuntamiento de Montilla experta en la temática. En la segunda sesión se trabaja de forma conjunta con los padres, madres y/o tutores legales y con los hijos/as en la elaboración del mural “Nosotros Podemos. En la tercera sesión , se contará de nuevo con la participación de una psicóloga del equipo de orientación del Ayuntamiento de Montilla para trabajar la libertad de los niños/as. En la última sesión de trabajo se llevan a cabo un conjunto de actividades lúdicas para despedir el proyecto.
Descripción	Cuatro sesiones en las que se trabaja con padres, madres y/o tutores legales la importancia del desarrollo personal y la autonomía de los niños y niñas a través de la adquisición de hábitos, rutinas, tareas y retos.
RR.MM	Proyector, Tiza, Pizarra, Cartulinas, Rotuladores, Tijeras y Pegamento.
Duración	Este bloque tendrá una duración de 8horas, 2horas por sesión, durante los meses de mayo y junio.

Cuadro nº3. Bloques de contenidos.

Fuente: Elaboración Propia

Recursos y Temporalización

Para poder ejecutar de forma óptima el presente proyecto de intervención, centrado en la creación de una Escuela para Padres y Madres, es necesario contextualizar todos aquellos recursos, tanto materiales como humanos, el presupuesto por el que se sostiene dicho proyecto y el tiempo de duración global del mismo, dedicado para todas y cada una de las actividades del mismo. En cuanto a los recursos materiales del presente proyecto, éstos giran en torno a materiales fungibles, aportados mediante el apoyo institucional, tanto por el Centro Escolar como por el Ayuntamiento de la localidad de Montilla y a materiales no fungibles localizados dentro del C.E.I.P Vicente Aleixandre.

El proyecto de Escuela para Padres y Madres es llevado a cabo por una profesional en Educación Social, la cual, además de realizar las sesiones teórico-prácticas dirigidas tanto a padres, madres y/o tutores legales como a niños y niñas, pone a disposición de los progenitores, espacios para reuniones con periodicidad

semanal, donde se concede una atención más especializada y personalizada. Así mismo, durante las sesiones teórico-prácticas, el presente proyecto cuenta con la participación de una profesional en calidad Técnico en Animación Sociocultural, encargada de diseñar y elaborar actividades de ocio.

Temporalización

En cuanto a la calendarización del proyecto, la cual facilita el desarrollo de las sesiones de trabajo de la Escuela para Padres y Madres, consiste en un total de diez meses, coincidentes con el calendario escolar, donde dichas sesiones tendrán una periodicidad quincenal, es decir, dos reuniones por mes, en horario extraescolar y con una duración estimada de dos horas.

Evaluación de los Resultados

Respecto a la evaluación del presente proyecto, ésta se lleva a cabo aunando cuatro modalidades: Inicial, Procesual, Final y Diferida. En referencia a la a evaluación inicial, siendo entendida por González, Pozo y García (2012, p.21) como “aquella que se realiza al inicio del ciclo de intervención y que permite conocer la situación inicial de partida”, ésta se desarrolla mediante la creación de un pre-test – post-test, que facilite la información sobre los conocimientos básicos de los progenitores en las materias troncales del proyecto de intervención. Para desarrollarla, se ha elaborado un cuestionario que recoge un conjunto de ítems relacionados con los bloques de contenidos que fundamentan el proyecto, siendo su objeto principal conocer y evaluar, por un lado, los conocimientos iniciales de los padres, madres y/o tutores legales, y por otro si se ha producido un aprendizaje real y efectivo en los beneficiarios del proyecto, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para poder alcanzar estos objetivos, dicho cuestionario será implantado tanto al inicio como al finalizar la Escuela para Padres y Madres.

Mediante la evaluación procesual o continuada, contextualizada por González et al (2012, p.21) como “todas aquellas valoraciones surgidas a lo largo del transcurso del proceso”, se recogen los datos correspondientes al proceso formativo y de aprendizaje desarrollado por los beneficiarios del proyecto, es decir, los padres, madres y/o tutores legales participantes en éste, siendo ésta realizada a través de debates, mesas redondas y el análisis personal del “Cuaderno de Aprendizaje”, pudiendo así llevar a cabo un seguimiento individualizado de los conocimientos adquiridos.

Mientras, la evaluación final, realizada una vez que se finaliza la actividad, se desarrolla mediante la implementación de un cuestionario dirigido a los progenitores participantes en la Escuela para Padres y Madres, con el fin de conocer el grado de satisfacción obtenido con la implantación de este proyecto.

Por último, la evaluación diferida o de impacto, la cual evalúa si los conocimientos aportados durante el desarrollo de este proyecto están asentados en los destinatarios del mismo, será llevada a cabo tres meses después de la finalización

de éste, a través de un debate en el que se recoja información sobre la aplicación de los conocimientos adquiridos en la Escuela para Padres y Madres ya desarrollada.

Referencias Bibliográficas

- Alberdi, I. (1999). *La Nueva Familia Española*. Madrid: Taurus.
- Baumrind, D. (1978). Parental Disciplinary Patterns and Social Competence in Children. *Youth and Society*, 239-276.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagrama.
- Carrasco, M., Coronel, J., Fernández, M., García, M., González, S., y Moreno, E. (2013). *Conocer y Comprender las Organizaciones Educativas. Una Mirada a las Cajas Chinas*. Madrid: Pirámide.
- Castillo y Carbonell, M. (2006). *Cómo Evitar el Fracaso Escolar en Secundaria*. Madrid: Narcea.
- Domingo, J. (1995). Las Escuelas de Padres en los Centros Escolares: Catalizadoras de Formación Permanente y Desarrollo Organizativo . *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 183-192.
- Feito, R. (2011). *Los Retos de la Participación Escolar: Elección, Control y Gestión de los Centros Educativos*. Morata.
- Fresnillo, V., Fresnillo, R., y Fresnillo, M. (2000). *Escuela para Padres*. Madrid: Área de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Madrid.
- Gómez-Granell, C. et al (2004). *La Infancia en las Dinámicas de Transformación Familiar*. Barcelona: Ariel.
- González, S., Pozo Muñoz, C., y García Rodríguez, P. (2012). *Evaluación Institucional en el Ámbito Educativo. Conceptos, Modelos y Aplicaciones*. Madrid: Pearson.
- González, J.M.B (2004). *La Escuela para Padres: Un Testimonio de Modelo de Éxito*. Barcelona: Educar.
- Grimaldi, C. (2009). Etapas Evolutivas del Ser Humano. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Llorente, L.G (2010). La Participación Escolar: Su Justificación y Dificultades . *Participación Educativa nº 14. Revista Cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado. La Participación Educativa a los 25 años de la LODE*, 8.
- Martín, E. y Marchesi, A (1985). *Psicología Evolutiva, II, Adolescencia*.
- Martín, M y Gairín, J (2007). La Participación de las Familias en la Educación: Un Tema por Resolver. *Bordón. Revista Pedagógica*, 113-151.
- Minuchín, S. (1999). *Familias y Terapia Familiar*. Madrid: GEDISA.
- Moratinos, F. (1985). *La Escuela de Padres*. Madrid: Narcea.

- Musitu, G. et al (2003). *Adolescencia y Familia. Nuevos Retos en el Siglo XXI*. México: Trillas.
- Piaget, J. (1972). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Ríos, J. (1994). *Manual de Orientación y Terapia Familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre.
- Valvidia, C. (2008). La Familia: Concepto, Cambios y Nuevos Modelos. *La Revue du Redif*, 15-22.
- Vargas, N. (2001). Cambios en las Familias: Repercusiones en la Práctica Pediátrica. *Revista Chilena de Pedriatría*, 72.
- Velázquez, M., y Loscertales, F. (1987). *Escuelas de Padres*. Sevilla: Alfar.

Legislación

DECRETO 27/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Centros Docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 17 de 1/3/1988. *Obtenido de*

<http://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/centros/participacion/ampas.html>

DECRETO 332/1988, de 5 de diciembre, por el que se regula la Composición y Funcionamiento de los Consejos Escolares en el Ámbito Territorial en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), número 5 de 20/1/1989. *Obtenido de*

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/1989/55/6>